

## Despacho Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social

11 de marzo 2021 MHIDS-046-03-2021

Señora Señora

Guiselle Cruz Maduro Sylvie Durán Salvatierra

Ministra Ministra

MINISTERIO DE EDUCACIÓN MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

**PÚBLICA** 

Señora

Señora Fiorella Salazar Rojas

Pilar Garrido Gonzalo Ministra

Ministra MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN

NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA Señor

Renato Alvarado Rivera

Señora Ministro

Silvia Lara Povedano MINISTERIO DE AGRICULTURA Y

Ministra GANADERÍA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD

**SOCIAL** Señor

Michael Soto Rojas

Señora Ministro
Irene Campos Gómez MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ministra

MINISTERIO DE VIVIENDA Y Señora

ASENTAMIENTOS HUMANOS Victoria Hernández Mora

Ministra

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y

**COMERCIO** 

Asunto: Remisión de la propuesta de Decreto: Estrategia Puente al Desarrollo, articulación interinstitucional para el bienestar y el cumplimiento de los derechos humanos

Estimadas(os) señoras(es),

Reciba un cordial saludo. Como es de su conocimiento, hemos emprendido acciones estratégicas y operativas de fortalecimiento de la Estrategia Puente al Desarrollo,



## Despacho Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social

extendiendo su modelo intervención mediante nuevos componentes que buscan la transformación de los espacios comunitarios, la prevención social de la violencia, procesos sociolaborales, y atención de hogares de vocación agropecuaria en vulnerabilidad. Dentro de ellas la actualización de Decreto Ejecutivo sobre el que se sustenta el accionar interinstitucional de la estrategia.

Esta propuesta de Decreto Ejecutivo, es el producto de una construcción conjunta con su institución, y atiende el carácter multidimensional de la pobreza y las características de su manifestación territorial, por lo que el diseño de los mecanismos y procesos de articulación y coordinación se materializan en los cinco componentes de la Estrategia, a saber: Puente al Bienestar, Puente al Trabajo (Empresariedad y Empleabilidad), Puente Agro, Puente a la Comunidad y Puente a la Prevención.

En este contexto, es de suma importancia contar con el criterio técnico formal sobre la propuesta de Decreto Ejecutivo de la Estrategia Puente al Desarrollo, articulación interinstitucional para el bienestar y el cumplimiento de los derechos humanos, que incluye responsabilidades de las instituciones que ustedes representan, para lo cual se adjunta a esta nota.

La fecha máxima para remitir el criterio, así como cualquier observación al texto del Decreto será el <u>viernes 19 de marzo del 2021</u>, para su posterior trámite ante la Oficina de Leyes y Decretos.

Con las muestras de mi estima y consideración,



JLBM/cml

Anexo: Propuesta de Decreto Ejecutivo: Estrategia Puente al Desarrollo, articulación interinstitucional para el bienestar y el cumplimiento de los derechos humanos

Copia:

Sr. Andres Romero Rodríguez, Presidente Ejecutivo del INA.

Sr. Harys Regidor Barboza , Presidente Ejecutivo del INDER.

Sr. Jairo Vargas Agüero, Viceministro de Paz.



## Despacho Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social

Sra. Margareth Solano Sánchez, Viceministra de Juventud.

Sr. Eduardo Solano Solano, Viceministro de Seguridad.

Sr. Luis Aguilar Monge, Viceministro de Trabajo y Seguridad Social, Área de Economía Social Solidaria

Sra. Natalia Alvarez Rojas, Viceministra de Trabajo y Seguridad Social, Área Social

Sra. Andrea Fernandez Barrantes, Viceministra Vivienda y Asentamientos Humanos

Sra. Paula Villalta Olivares, Viceministra de Educación Pública.

Sra. Márcela Ávila Segura, Asesora Despacho del Presidente de la República

Grupo de Asesores Legales del Presidencia de la República

Enlaces técnicos nacionales de la Estrategia Puente al Desarrollo